

Público

Castilla-La Mancha saca a concurso la gestión de un centro de día en Toledo por 721.000 euros

El Gobierno de la región busca operador para el centro de día de Quintanar de la Orden, un municipio a 105 kilómetros de Toledo. El contrato se extenderá hasta 2025, sin tener en cuenta la posibilidad de prórroga.

A. E.
22 jun 2022 - 04:58



Castilla-La Mancha busca operador para uno de sus centros de personas mayores y dependientes en Toledo. El Gobierno de la región ha sacado a concurso la gestión del centro de día de Quintanar de la Orden por 720.749,1 euros (IVA incluido), según se desprende del perfil del contratante de la comunidad.

Quintanar de la Orden es un municipio ubicado en la provincia de Toledo, de cuya capital dista 105 kilómetros. En un radio de cuarenta kilómetros a la localidad de

PlantaDoce.

Quintanar de la Orden, se encuentran treinta residencias de mayores, que suman **un total de 2.258 plazas autorizadas**, de las cuales 796 plazas están incluidas en la red pública de residencias de mayores de Castilla-La Mancha.

El número de personas en lista de espera valoradas sin grado, con grado I y II en el sistema de dependencia para el acceso a estas plazas residenciales es de 148, que serían las potenciales usuarias del centro de día, sin necesidad de institucionalizarse en una residencia de mayores, según datos recogidos por el Gobierno castellanomanchego. No obstante, la instalación dispone de una veintena de plazas, según la información recogida en los pliegos.

Castilla-La Mancha busca gestor para las veinte plazas de este centro de día

El centro de día de Quintanar de la Orden (Toledo) es de nueva apertura, si bien comparte edificio con el centro de mayores de titularidad de la Administración de la Junta de Comunidades, lo que permite no contratar determinadas figuras profesionales como dirección, trabajo social, conserjería y limpieza. No existe, en cambio, plantilla de personal para dar cobertura a los servicios que se precisan y que constituyen el objeto de este contrato: terapia ocupacional, fisioterapia, atención auxiliar sociosanitaria/gerocultura, restauración y transporte adaptado.

El contrato tendrá **una duración de tres años** a contar desde la fecha que se establezca en el documento contractual, a partir de 2023, pudiendo ser objeto de una o varias prórrogas, siempre que su duración no exceda, en conjunto, dos años. De acuerdo con las anualidades, el pago para 2023 será de 239.925,9 euros, en 2024 será de 240.897,2 euros, y en 2025 será de 239.925,9 euros.

El edificio consta de una planta 0, con una superficie de 561,1 metros cuadrados, y por la que se accede al inmueble. Consta de un *hall* de recepción, despachos de dirección, trabajador social, ordenanzas y consejo de mayores, salón, cafetería y comedor, salón de juegos, biblioteca, sala de informática, cuarto de baja tensión y dos patios interiores.

La planta 1 tiene una superficie de 495,4 metros cuadrados. En esta planta están

PlantaDoce.

ubicadas la peluquería, consulta de podología, sala de fisioterapia y rehabilitación, sala de reuniones, sala de usos múltiples y las dependencias destinadas al centro de día, que constan de sala de terapia ocupacional, de memoria y sala de estar.

La planta -1 o planta sótano cuenta con una superficie de 586,9 metros cuadrados, consta de un salón-gimnasio para uso de grandes grupos, dos almacenes y cuarto del *rack*. También en esta planta sótano están ubicadas algunas de las instalaciones del centro (sistema de incendios, bombas subterráneas o depósitos). El resto de las instalaciones (calefacción y climatización) están en la cubierta del edificio.